

## CARTA DE PRESENTACION DE CREDENCIALES DEL INTERESADO

Lima \_\_\_\_ de enero de 2020

Señores

**LIMA AIRPORT PARTNERS S.R.L.**

Presente. -

Referencia: Concurso Privado por Subasta al Mejor Postor para otorgar el acceso para operar el servicio de rampa prestado por terceros en el Aeropuerto Internacional Jorge Chávez (AIJC)

De nuestra consideración,

Por medio de la presente les manifestamos nuestro interés en participar en el Concurso de la referencia y, en tal sentido, manifestamos, con carácter de declaración jurada, lo siguiente:

1. Que, la información general de nuestra empresa es la siguiente:
  - (a) Denominación social:
  - (b) Domicilio:
  - (c) Número de Registro Único de Contribuyentes (RUC) o el equivalente en el país de constitución:
  - (d) Números telefónicos:
  - (e) Dirección de correo electrónico:
  - (f) Número de Partida registral de la sociedad o el equivalente en el país de constitución:
  
2. Que, no tenemos (ni nuestros accionistas, directores, gerentes, apoderados legales) ningún impedimento de orden legal, comercial, técnico, moral o de cualquier tipo para participar en el Concurso, situación que mantendremos hasta la culminación de la misma. Asimismo, declaramos no poseer, así como tampoco ninguno de nuestros directores, funcionarios, accionistas, representantes y/o trabajadores, situación alguna de conflicto de intereses real, potencial o evidente con LAP por existir algún tipo de relación directa o indirecta con el Estado Peruano. De la misma manera, negamos la existencia de conflicto de interés real o potencial, por motivos de relación familiar, comercial, económica, política, y/o de cualquier otra índole tanto con LAP como con el Estado Peruano.



3. Que, nos comprometemos a: (i) mantener confidencialidad respecto de toda la información a la que tendremos acceso, (ii) no divulgar ningún material o información a terceros sin la previa autorización escrita de LAP, (iii) no utilizar la información para ningún otro propósito que no esté relacionado con el Concurso de la referencia; y, a (iv) no utilizar la información de cualquier manera que pudiera generar conflictos con los intereses de LAP, sus funcionarios, empleados o asesores.

La información a la que tendremos acceso únicamente será puesta a disposición de nuestro equipo y consultores, por motivos relacionados estrictamente con el Concurso de la referencia. Dicho personal conocerá esta obligación y se encontrará igualmente obligado a mantener confidencialidad respecto de la información mencionada. Asimismo, tomaremos todas las acciones que fuesen razonables para impedir la divulgación de cualquier información a cualquier tercero, sin el previo consentimiento escrito de LAP. Lo anterior no se aplicará a la información que: (i) a la fecha en la que fue divulgada a nosotros o a nuestros asesores era de conocimiento público o en cualquier momento a partir de esa oportunidad sea del conocimiento público; o (ii) a la fecha en la que fue divulgada a nosotros o nuestros asesores ya se encuentre legalmente en nuestro poder y, por lo tanto, no esté sujeta al compromiso de confidencialidad.

4. Que, reconocemos y aceptamos que LAP tiene el derecho de suspender el Concurso de la referencia, extender sus plazos, así como cancelarlo por las razones que estime pertinente. En consecuencia, aceptamos que, en ningún caso, LAP, sus funcionarios o asesores asumirán responsabilidad alguna proveniente directa o indirectamente de las decisiones de suspensión, extensión o cancelación del Concurso; asimismo, no asumirán los costos incurridos por nuestra representada derivado de cualquier gasto o vinculados a cualquier concepto.



Atentamente,

*(Cargo, nombre y firma del / de los Representante/s Legal/es con poderes suficientes, para lo cual se adjunta el poder respectivo)*